



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META
"Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal"

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**INFORME EJECUTIVO ANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2015**

**Floralba Guativa Bobadilla
Asesora de Control Interno**

Villavicencio, Febrero 2016



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

"Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal"

I. PRESENTACIÓN

Mediante circular externa 003 del 2 de febrero de 2016, el Departamento Administrativo de la Función Pública señaló los lineamientos para el diligenciamiento de la encuesta MECI y la presentación del informe ejecutivo anual de control interno vigencia 2015. Respecto al informe ejecutivo señaló que se debe describir de manera cualitativa el estado de control interno de la entidad, en términos de fortalezas y debilidades, el cual debe enviarse al DAFP, a más tardar el 29 de febrero de 2016.

En virtud de lo anterior, a continuación se presenta el informe ejecutivo, de acuerdo con la estructura del MECI, regulada en el Decreto 943 de 2014 (Módulos y Componentes).

II. FORTALEZAS

1. Modulo de Control, planeación y gestión

1.1. Componente Talento humano

El sistema de valores y principios éticos adoptado a través del Código de Ética, se mantiene vigente y es divulgado a través de las inducciones generales realizadas por la Oficina de Planeación, Gestión de Calidad y Comunicaciones.

En 2015, se realizaron 27 inducciones generales dirigidas a los funcionarios que ingresaron a la Contraloría Departamental del Meta, en las cuales se socializaron temas como: Plan estratégico, sistema de gestión de calidad, estructura orgánica, comités, políticas, símbolos institucionales, código de ética, Normas aplicables a entidad y a los servidores públicos y rendición de informes a otras entidades.

Mediante mecanismo de mensajería interna, spark, la Oficina de Control Interno realizó socialización del código de ética, políticas y tips sobre la conceptualización, importancia y aplicación de estos en la entidad.

En lo que respecta a la vinculación del personal, en 2015, comenzó la fase de lista de elegibles en el concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, lo cual generó cambios en la planta de personal. Dichas listas se están emitiendo de manera gradual. A 31 de diciembre de 2015 la Contraloría Departamental del Meta contó con una planta ocupada de 65 funcionarios.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

"Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal"

Con el liderazgo de la Secretaría General, se formularon los distintos planes de talento humano de la entidad: Bienestar Social, Incentivos, Capacitación Institucional, Salud Ocupacional de 2015. Respecto a la ejecución de dichos planes, se observó lo siguiente:

Plan de capacitación: se realizaron 35 capacitaciones en temas como: procedimiento disciplinario, gestión documental, contratación estatal, control interno, derecho administrativo, control fiscal ambiental, formación de líderes, actualización de normas ISO, comunicación pública organizacional, argumentación jurídica y nulidades procesales, entre otros temas.

Programa de bienestar social: se efectuaron 11 actividades como: paseos ecológicos, tardes deportivas, integración familiar y de fin de año, entre otras.

Programa de salud ocupacional: se ejecutaron 11 actividades como: actualización de cuadros de ausentismo, exámenes ocupacionales, jornada antiestrés, reuniones de copaso, prevención de riesgo cardiovascular, entre otras.

Plan de incentivos y estímulos: se efectuó reconocimiento a funcionarios por: compromiso institucional, logros destacados, evaluación del desempeño y colaboración

En marzo de 2015, se realizó sensibilización y medición del clima organizacional de entidad. Entre los temas del taller se expuso el autocontrol como plataforma del desarrollo personal (autoaprendizaje y la autocapacitación)

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

Desde su rol estratégico, en la Alta Dirección se impartieron lineamientos y se priorizaron temas fijados en el plan estratégico 2012-2015, través de los comités directivos.

Se continuó con el seguimiento al cumplimiento de las metas del plan estratégico 2012-2015 y el seguimiento a los planes de acción de las dependencias del 2015, a través de los informes de gestión. Igualmente, con la medición de los indicadores de calidad por procesos, facilitando la toma de decisiones.

Dentro del proceso de mejora, se mantiene vigente la documentación de los procesos, garantizando que esté acorde a las funciones establecidas por la normatividad aplicable. Los cambios, actualizaciones y modificaciones realizadas a la documentación son divulgados a los procesos involucrados y partes interesadas, para su debida implementación.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

"Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal"

El 3 de septiembre de 2015, se actualizaron los objetivos de calidad y se entregó a cada funcionario un folleto con las directrices institucionales (Definición de los clientes y partes interesadas, misión, visión, objetivos corporativos, política de calidad y objetivos de calidad)

El 28 de septiembre de 2015 se actualizó la política de operación del uso de los recursos informáticos, la cual se socializó a los funcionarios a través del spark y se encuentra publicada en la intranet de la entidad.

Dentro de los planes aprobados en 2015, se encuentran los planes de acción de las dependencias y plan institucional de archivo (PINAR) 2016-2024, el cual es un instrumento que permite planear, hacer seguimiento y articular con los planes estratégicos la función archivística.

La gestión institucional se fundamenta en las políticas de operación establecidas, y mediante una estructura de procesos y procedimientos igualmente definidos en el sistema de gestión Institucional.

La Contraloría Departamental del Meta en cumplimiento al Decreto 943 de 2014 actualizó el Modelo Estandar de Control Interno, involucrando dentro de su cultura organizacional herramientas operacionales para la mejora Sistema de Control Interno.

Aunado a ello, la entidad se encuentra certificada bajo la Norma NTC ISO9001:2008 y GP1000:2009, lo cual contribuye a la gestión y control de los procesos.

1.3 Componente administración del Riesgo

La Contraloría cuenta con una política de administración del riesgo debidamente aprobada y socializada a los funcionarios. Igualmente, cuenta con mapa de riesgos institucional por procesos y riesgos de corrupción.

En septiembre de 2015, se ajustó el mapa de riesgos institucional vigente por proceso y de corrupción (12 procesos) a la herramienta facilitada por la Unidad Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En cuanto a la administración del riesgo, los diferentes procesos de la Contraloría presentan el seguimiento a las acciones para la administración de los riesgos de manera cuatrimestral, con el propósito de emitir el informe de seguimiento por parte de la oficina de control interno.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

"Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal"

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 Componente autoevaluación institucional

En cuanto a la autoevaluación de la gestión institucional, desde la Alta Dirección, a través del Comité Directivo se revisan los avances y se aprueban ajustes al plan estratégico, planes de acción, directrices instituciones, a que haya lugar.

Es importante mencionar la labor de acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Gestión de Calidad y Comunicaciones, quien realiza seguimiento al plan estratégico y planes de acción de la entidad. Los informes de gestión y de seguimiento al plan estratégico, se publican anualmente en la página web de la entidad link <http://www.contraloriameta.gov.co/site/index.php?id=122>.

Por otro lado, la alta dirección en su compromiso con el cumplimiento de sus objetivos institucionales y con el proceso de auto evaluación constante, adelantó comités directivos, comités de archivo y comités de control interno.

En la intranet se tiene publicado el tablero de indicadores eficacia, eficiencia y efectividad, para consulta de los funcionarios.

En cuanto a la rendición de informes a entes externos del 2015, la Contraloría Departamental del Meta presentó oportunamente los informes a la DIAN, a la Contraloría General de la República, a la Gobernación del Meta y entidades descentralizadas y a la Auditoría General de la República.

En julio de 2015, la Oficina de Control Interno realizó informe sobre seguimiento a las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos, correspondiente al primer semestre de 2015, en el cual se señalaron recomendaciones.

Igualmente, se publicó en la página web de la entidad los seguimientos al Plan Anticorrupción realizados en 2015. Los cuales pueden ser consultados en el link: <http://www.contraloriameta.gov.co/site/index.php?id=491>.

La Oficina de Planeación, Gestión de Calidad y Comunicaciones continuó con el levantamiento y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Además, en 2015, se efectuó un (1) informe de autoevaluación del control y un (1) taller de autocontrol con la medición del clima organizacional.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

"Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal"

Adicionalmente, en octubre de 2015, a través de una empresa externa, se aplicó encuesta para medir la percepción y grado de satisfacción del cliente, con una muestra de 300 personas, donde un alto porcentaje de los sujetos de control, denunciantes y público en general perciben a la Contraloría Departamental del Meta como una entidad transparente, confiable, creíble y efectiva en la vigilancia. Dicho informe se encuentra publicado en el link <http://www.contraloriameta.gov.co/site/index.php?id=534>

En lo que respecta al cumplimiento del plan estratégico 2012-2015, se obtuvo un resultado del 95.81%, lo cual demuestra la labor de seguimiento y evaluación por parte de los procesos de la entidad.

2.2. Componente auditoría interna

La entidad cuenta con procedimiento de auditorías internas aprobado y anualmente se elabora el plan de acción de la dependencia, el cual incluye el plan anual de auditorías internas.

A 31 de diciembre de 2015, se realizaron (4) auditorías internas a los siguientes procesos:

- ✓ Control interno disciplinario
- ✓ Vigilancia fiscal (auditoría)
- ✓ Vigilancia fiscal (revisión de cuentas)
- ✓ Gestión del talento humano

Los responsables de los procesos suscribieron el plan de mejoramiento correspondiente.

Dentro de la labor de seguimiento y evaluación, la oficina de control interno desarrollo las siguientes actividades:

En julio y noviembre de 2015, se realizó seguimiento a los procesos de Responsabilidad aperturados en las vigencias 2010-2011, con propósito de prevenir posibles prescripciones. Dicho informe se comunicó al Despacho de la Contralora y a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. En el informe se plantearon recomendaciones de mejora.

Igualmente, en julio 2015 se realizó seguimiento a las denuncias interpuestas por la comunidad en contra de los sujetos de control (primer semestre 2015), donde se analizaron los tiempos de respuesta de fondo. En dicho informe se plantearon recomendaciones de mejora.

La Oficina de control interno participó como invitada en los diferentes comités y mesas de trabajo, prestando asesoría y apoyo. Además se comunicaron tips sobre el tema de



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

“Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal”

autocontrol para fomentar la cultura de autoevaluación que contribuya al mejoramiento continuo. Igualmente, se realizó un informe sobre autoevaluación del control.

De otra parte, entre el 30 de septiembre y 2 de octubre de 2015, se llevó a cabo la auditoría interna de calidad. El informe describe las siguientes fortalezas:

“...La capacidad de la organización y la conciencia de los servidores públicos en cuanto al compromiso con estandarizar planificar la prestación de servicio.

Adicionalmente la continúa realización de reuniones a modo de comité. Las decisiones se toman entre todos, lo cual asegura el cumplimiento de las acciones.

Se garantiza la adecuada custodia y oportuna trazabilidad de los títulos judiciales por parte de la tesorería.

La publicación de todos los documentos que representan momentos claves en el proceso de contratación. Mas control, mas presión pero más transparencia...”

La conclusión de la auditoría interna de calidad fue la siguiente:

“El sistema de gestión es conforme a sus requisitos y los establecidos en las normas ISO 9001:2008; NTC GP 1000:2009. Es por esto que se evidencia la eficacia, eficiencia y efectividad del mismo. Se identificaron oportunidades de mejora que permitan aumentar la capacidad institucional a los requisitos de las normas aplicables y de la comunidad”

Así mismo, Icontec realizó anualmente auditoría al sistema de gestión bajo las normas NTC ISO 9001:2008 y GP1000:2009. El 23 y 24 de noviembre de 2015, Icontec realizó auditoría de seguimiento, para determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de las normas citadas. El informe concluyó que el sistema de gestión:

- “.- Es conforme con las disposiciones planificadas.*
- Es conforme con los requisitos de la norma auditada.*
- Es conforme con los requisitos del sistema de gestión establecidos por la organización.*
- Se ha implementado.*
- Se mantiene de manera eficaz*
- Proporciona información a la dirección sobre los resultados de las auditorías”.*

Pese a no tratarse de una auditoría interna, es importante señalar que la Auditoría General de la República realizó auditorías anualmente. En la última auditoría regular comunicada el 20 de noviembre de 2015 (vigencia 2014), el dictamen de los estados financieros fue sin salvedades y el concepto de la gestión se calificó como “buena” y se emitió pronunciamiento de fenecimiento de la cuenta 2014. No se establecieron hallazgos.

En enero de 2016, se aplicó una encuesta a los funcionarios de la entidad, con el propósito de determinar el nivel de percepción sobre el desarrollo de cada uno de los elementos del Sistema de Control Interno frente a los requerimientos del MECI (vigencia



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

“Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal”

2015), cuyo resultado fue: 4.30 puntos - Nivel **Adecuado**. En dicho informe se plantearon sugerencias de los funcionarios y recomendaciones de control interno.

2.3. Componente planes de mejoramiento

En agosto de 2015, se efectuó seguimiento al plan de mejoramiento institucional suscrito con la Auditoría General de la República, vigencia auditada 2013. En dicho seguimiento se observó que una acción correctiva estaba pendiente por ejecutar, la cual se cumplió en septiembre de 2015.

A 31 diciembre de 2015, se suscribieron tres (3) planes de mejoramiento producto de auditorías internas de los procesos: Control interno disciplinario, vigilancia fiscal (auditoría) y vigilancia fiscal (revisión de cuentas). En cuanto al plan de mejoramiento de la auditoría a gestión del talento humano, se suscribió en enero de 2016.

Por otro lado, los responsables de proceso remiten a la Oficina de Control Interno los seguimientos trimestrales de los planes de mejoramiento.

3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Durante el 2015, la Contraloría impulsó su comunicación tanto interna como externa, mediante la difusión de políticas, planes y programas, procedimientos a través de la intranet y el spark. La difusión de la información de la gestión institucional, se realizó principalmente a través de la página Web, con las secciones como: actualidad, calendario de eventos, participación ciudadana, link de transparencia y acceso a la información pública, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.

Además, se creó el link electrónico para la suscripción de usuarios en la página web, se habilitaron las redes sociales facebook y twitter. Además se cuenta con el canal virtual de PQR.

Se continuó con la realización de los diferentes comités directivos donde se canalizó la información y se desarrolló estrategias de gestión para el buen servicio y cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Igualmente, por transparencia se continuó con la publicación de las diferentes actuaciones de la Contraloría, para consulta de los distintos grupos de interés como: informes de auditoría, estados de denuncias, actividades de participación ciudadana, informes contables, comunicados de prensa, informes de presupuesto, informes de control interno,



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

"Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal"

notificaciones de responsabilidad fiscal, cronogramas de audiencia verbales, entre otra información.

De igual forma, se realizó publicación en el Secop y pagina Web de todos los documentos del proceso contractual realizados en la vigencia, como el reporte mensual en la cartelera de la entidad de los contratos legalizados y perfeccionados.

El 19 de marzo de 2015, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas sobre la gestión institucional 2014, en la cual participaron 144 personas. Las actas se publican en el link: <http://www.contraloriamea.gov.co/site/index.php?id=146> y la presentación: <https://prezi.com/r7yv9onekimi/contraloria-departamental-del-meta/>

En 2015, en cuanto a seguridad de la información, se almacenó en medios externos (CD - DVD) todas las copias de seguridad que los funcionarios realizaron de forma mensual, las copias diarias del sistema de información financiera y las copias de las audiencias de los procesos verbales de Responsabilidad Fiscal, las cuales se conservan y custodian en caja de seguridad. Además, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la entidad.

Respecto a sistemas de información, se contó con el Sistema integrado Sysman, donde se manejó la correspondencia institucional y la información financiera. Dicho sistema cuenta con parámetros de seguridad.

En 2015, se recibieron 547 peticiones de la ciudadanía, las cuales fueron tramitadas por la entidad.

III. DEBILIDADES

- a) El procedimiento de gestión del talento humano no incluye los lineamientos de la DAFP para la formulación del plan institucional de capacitación, por lo tanto, en 2015, dicho programa no incluyó la metodología de proyectos de aprendizaje en equipo (PAE).
- b) La entidad no cuenta con plan de comunicaciones, de acuerdo con los requerimientos del MECI.
- c) La entidad anualmente elabora el programa de bienestar social, sin embargo, en 2015, no se implementó el programa o actividades para prepensionados.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

"Unidos por la transparencia en la gestión del control fiscal"

- d) Se requiere adelantar el proceso de identificación e intervención de la cultura organizacional, de acuerdo con las directrices de la DAFP
- e) Es importante documentar en el proceso de gestión documental los mecanismos para los riesgos de pérdida de información en soporte físico (plan de conservación documental)
- f) No se cuenta con un sistema de información para el manejo de recursos tecnológicos.

IV. RECOMENDACIONES

- a) Los líderes de proceso generen espacios periódicos para la autoevaluación del control y gestión, con la participación de los funcionarios, con el propósito de mejorar los controles, procedimientos e indicadores y mejorar resultados.
- b) Adquirir o desarrollar herramientas tecnológicas para los procesos misionales, con el propósito de facilitar el seguimiento, evaluación y la aplicación de controles.
- c) Ajustar el instructivo de rendición de cuentas en lo pertinente a incentivos, para servidores públicos y ciudadanos. Igualmente implementar acciones de mejoramiento sobre dicho proceso, según corresponda.
- d) Una vez realizada la medición del clima laboral, continuar con la documentación e implementación de las acciones para mejorar resultados.
- e) Ajustar las políticas contables de la entidad, de acuerdo con el informe de control interno contable 2015.
- f) Se cuenta con tablas de retención documental, planta de personal y manual de funciones debidamente aprobados, sin embargo requieren actualización, de acuerdo con las necesidades institucionales y cambios normativos.
- g) Compilar las directrices de talento humano en el plan estratégico de dicho proceso, artículo 15 ley 909 de 2004 (capacitación, bienestar social, incentivos, inducción, evaluación del desempeño, plan anual de vacantes y previsión del recursos humano), de acuerdo con los lineamientos de la DAFP http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=1245
- h) Mejorar los tiempos de respuesta en las peticiones, quejas y reclamos, especialmente en los traslados por competencia.



FUNCIÓN PÚBLICA
ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2015.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META
Representante Legal : NOHORA ROCIO GARNICA LOZADA
Jefe de Control Interno: FLORALBA GUATIVA BOBADILLA
Radicado Informe Ejecutivo No:947
Fecha de Reporte:22/02/2016 10:33:09 a.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770, Pagina
web: www.funcionpublica.gov.co,
Email: webmaster@funcionpublica.gov.co, Bogotá D.C, Colombia